**Convocatoria 2022 – Programa de Becas Académicas UNGS**

**PREGUNTAS FRECUENTES**

**Referidas a la adjudicación**

* **Después de que suba mi postulación al Aula Virtual ¿cuál es el paso siguiente de la convocatoria?**

Luego de tu postulación, se publican los datos académicos (como fecha de referencia, esto sería a mediados del mes de abril). Tendrás unos días para revisar la información publicada y en caso de ser necesario tendrás también unos días para hacer el reclamo formal ya que se evalúa con esa información. Luego, las comisiones disciplinares evalúan las postulaciones y elevan los resultados a la comisión de becas. Esta última hace la propuesta de orden de mérito y se publican los dictámenes. Por último, el Consejo Superior resuelve las adjudicaciones con la documentación presentada por la comisión de becas (como fecha de referencia, esto sería durante el mes de julio).

* **¿Cómo me voy a enterar de los resultados de la evaluación?**

Se publicarán los resultados en la [página web de la UNGS](https://www.ungs.edu.ar/beca/convocatoria-2021-programa-becas-academicas), en el mismo lugar donde está publicada la apertura de la convocatoria. También se enviará un correo electrónico a la base de datos institucional con esa información.

* **¿Cómo voy a saber si adjudiqué o no la beca?**

Las becas se distribuyen de la siguiente manera, según la categoría a la que te postules:

1. Para las becas de ESTUDIANTES (48 becas en total):

DOCENCIA (25 becas en total): las primeras 12 becas se distribuirán 3 por cada Instituto, según criterios establecidos por los mismos. Las siguientes 13 becas se distribuirán respetando el orden de mérito elevado por la Comisión de Becas.

DOCENCIA Y PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O SOCIAL (4 becas en total): se distribuirán 1 por Instituto, respetando el orden de mérito elevado por la Comisión de Becas.

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (19 becas en total): las primeras 4 becas se distribuirán 1 por cada Instituto, según criterios establecidos por los mismos. Las siguientes 15 becas se distribuirán respetando el orden de mérito elevado por la Comisión de Becas.

1. Para las becas de GRADUADOS/AS (20 becas en total):

TODAS LAS CATEGORÍAS Y DEDICACIONES: Las becas se adjudicarán respetando el orden de mérito elevado por la Comisión de Becas.

**Aclaración**

Las preguntas y respuestas son orientativas. Recomendamos leer el reglamento del Programa de Becas Académicas publicado en el web de la UNGS.